



PROPUESTA PEDAGÓGICA

C.P. Narciso Sánchez

Olloniego

Contenido

a) La adecuación de los objetivos de la etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado teniendo en cuenta lo establecido al respecto en el propio Proyecto Educativo.	2
b) La organización y distribución de los saberes básicos y de los criterios de evaluación.	2
c) Las decisiones de carácter general sobre la metodología y el diseño de las situaciones de aprendizaje.....	12
d) Los recursos y materiales curriculares que se vayan a utilizar.	13
e) Las directrices generales sobre el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado.	15
f) Las directrices generales y decisiones referidas a la atención a las diferencias individuales del alumnado.	16
g) Las actuaciones previstas para la colaboración permanente con las madres, los padres, los tutores o las tutoras legales de los alumnos y las alumnas.	16
h) Las medidas y acciones que se van a desarrollar para favorecer la transición entre los dos ciclos de Educación Infantil a la nueva situación de enseñanza y aprendizaje y la incorporación gradual y en grupos reducidos de todo el alumnado desde el inicio de las actividades lectivas. .	17
i)La concreción y distribución de tiempos para el desarrollo de aquellas actividades a las que se le asigne tiempo lectivo por parte de la Consejería.	18
j) La organización de la atención educativa y de las actividades para las niñas y los niños que no reciban las enseñanzas de Religión, de acuerdo con lo que se establece en la disposición adicional primera del presente decreto.	20
k) El procedimiento de seguimiento y revisión de la propia propuesta pedagógica y las responsabilidades del personal educativo en estas tareas.	21

a) La adecuación de los objetivos de la etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado teniendo en cuenta lo establecido al respecto en el propio Proyecto Educativo.

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y los niños las capacidades que permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que promueven la igualdad entre hombres y mujeres.

Dado que nuestro centro se encuentra ubicado en una zona rural tranquila muy cercana a las ciudades de Oviedo y Mieres, no encontramos ninguna característica asociada al contexto que obligue a adaptar los objetivos de la etapa. A sí mismo, las características generales de nuestro alumnado en Infantil no son consideradas “especiales” y por tanto nos permiten trabajar con miras a contribuir la consecución de los objetivos planteados

b) La organización y distribución de los saberes básicos y de los criterios de evaluación.

ÁREAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN <i>(con correspondencia a los saberes básicos)</i>
CRECIMIENTO	A. El cuerpo y el control progresivo de sí mismo - Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de	1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.

ÁREAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN <i>(con correspondencia a los saberes básicos)</i>
	los cambios físicos. - Autoimagen positiva y ajustada ante los demás. - Identificación y respeto de las diferencias, evitando estereotipos sexistas. - Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno. - El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos. - Implicaciones de la discapacidad sensorial o física en la vida cotidiana. - Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones. - El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego. - Progresiva autonomía en la realización de tareas. B. Desarrollo y equilibrio afectivos. - Herramientas y estrategias para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. - Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas. - Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo o en sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia quienes nos rodean. - Aceptación constructiva de los errores y	1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa. 1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino. 1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales. 2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones. 2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales. 2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.

ÁREAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN <i>(con correspondencia a los saberes básicos)</i>
	las correcciones: manifestaciones de superación y logro. - Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.	
	C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno. - Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. - Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionados con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno. - Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. - Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. - Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes.	3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa. 3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas. Competencia específica

ÁREAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN <i>(con correspondencia a los saberes básicos)</i>
	D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás. - La diversidad familiar. - La familia y la incorporación a la escuela. - Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación y estereotipo. - Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto. - Resolución de conflictos surgidos en interacciones con otras personas. - La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz. - Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación. - La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana. - Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios. - Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios. - Asentamientos y actividades de nuestro entorno. - Celebraciones, costumbres y tradiciones libres de estereotipos y prejuicios, con atención especial a las del Principado de Asturias. Herramientas para el aprecio de	4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación. 4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos. 4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género. 4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas. 4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.

ÁREAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN <i>(con correspondencia a los saberes básicos)</i>
	las señas de identidad étnico-cultural presentes en su entorno	
DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO	A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios. - Cualidades o atributos de objetos y materiales. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación. - Cuantificadores básicos contextualizados. - Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. - Situaciones en las que se hace necesario medir. - Nociones espaciales básicas en relación con su propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento. - El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario, etc.	1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés. 1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás. 1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos. 1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas. 1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.
	B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.	2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación

ÁREAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN <i>(con correspondencia a los saberes básicos)</i>
	- Pautas para la indagación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento. - Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. - Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información. - Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. - Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. - Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.	de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales. 2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias. 2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos. 2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen. 2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional. 2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.
	C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto. - Elementos naturales (agua, tierra y aire). Características y comportamiento (peso, capacidad, volumen, mezclas o trasvases). - Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático.	3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos. 3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes. 3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y

ÁREAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN <i>(con correspondencia a los saberes básicos)</i>
	- Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. - Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. - Respeto y protección del medio natural. - Empatía, cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos. - Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico y del patrimonio cultural asturiano.	la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.
COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD	A. Intención e interacción comunicativas. - Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. - Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. - Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.	1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales y lingüísticas en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual. 1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes. 1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos. 1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.
	B. Las lenguas y sus hablantes. - Repertorio lingüístico individual. - La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses. - Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.	5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas. 5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.

ÁREAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN <i>(con correspondencia a los saberes básicos)</i>
	C. Comunicación verbal: expresión, comprensión, diálogo - El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. - Textos orales formales e informales desde una perspectiva coeducativa. - Intención comunicativa de los mensajes. - Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. - Discriminación auditiva y conciencia fonológica. - Precisión, entonación y pronunciación de léxico variado.	2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de las demás personas. 2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable. 3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales. 3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza. 3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral..
	D. Aproximación al lenguaje escrito. - Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas. - Textos escritos en diferentes soportes desde una perspectiva coeducativa. - Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión. - Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas. - Aproximación al código escrito desde las	4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa. 4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.

ÁREAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN <i>(con correspondencia a los saberes básicos)</i>
	escrituras indeterminadas. - Otros códigos de representación gráfica libres de estereotipos: imágenes, símbolos, números... - Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación. - Situaciones de lectura a través de modelos lectores de referencia.	
	E. Aproximación a la educación literaria. - Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural. - Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. - Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos. - Poesías, rimas, adivinanzas, leyendas, cuentos tanto tradicionales como contemporáneos.	4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso 5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario. 5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas explicando las emociones que produce su disfrute.
	F. El lenguaje y la expresión musicales. - Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos. - Propuestas musicales en distintos formatos, libres de estereotipos sexistas. Canciones y juegos propios del entorno próximo y del contexto asturiano.	3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.

ÁREAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN <i>(con correspondencia a los saberes básicos)</i>
	- El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical. - Intención expresiva en las producciones musicales. - La escucha musical como disfrute.	
	G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales. - Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. - Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. - Manifestaciones plásticas variadas con perspectiva coeducadora. Otras manifestaciones artísticas.	3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise. 5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.
	H. El lenguaje y la expresión corporales. - Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. - Juegos de expresión corporal y dramática, libres de estereotipos sexistas.	3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al del resto y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.
	I. Alfabetización digital. - Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute. - Uso saludable, moderado y responsable de las tecnologías digitales. - Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales. - Función educativa de los dispositivos y	3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales

ÁREAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN <i>(con correspondencia a los saberes básicos)</i>
	elementos tecnológicos de su entorno	

c) Las decisiones de carácter general sobre la metodología y el diseño de las situaciones de aprendizaje.

La metodología en educación se conoce como el conjunto de decisiones que influyen en el proceso educativo y que establecen una organización en el aprendizaje y la función didáctica.

El principal objetivo de la metodología es permitir el aprendizaje, el desarrollo de competencias y el correcto desenvolvimiento del alumnado en todos los ámbitos.

Los métodos de trabajo se basarán en **las experiencias, las actividades y el juego**, tres pilares básicos que garantizan además, el carácter globalizador de esta etapa. Se aplicarán en un ambiente de seguridad, afecto y confianza, garantizando el respeto al ritmo de desarrollo de cada niño o cada niña y al bagaje de experiencias del entorno familiar y sociocultural, para potenciar su autoestima e integración social desde una perspectiva coeducadora.

Desde el colegio asumiremos de manera principal las siguientes dos metodologías, si bien en algún momento concreto podemos hacer uso de otras especialmente vinculadas con la educación infantil (Montessori, aprendizaje cooperativo, gamificación adaptada...)

- **APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS**
- **APRENDIZAJE MATEMÁTICO MANIPULATIVO** (MÉTODO ABN: uso de materiales cotidianos y experimentación de forma natural)

El **aprendizaje basado en proyectos** nos permite lanzar al alumnado un reto de aprendizaje e iniciarlo desde los conocimientos previos de cada niño y niña del aula. El proyecto tiene de por sí un carácter flexible que nos permite poder llevar a cabo diferentes situaciones de aprendizaje basándonos en actividades variadas; experimentos, actividades digitales, manipulación de elementos, trabajo de investigación en colaboración con las familias, actividades de expresión oral y corporal, trabajo individual propio del material del alumno, exposiciones, etc...

El **aprendizaje matemático manipulativo** es una apuesta del centro por desarrollar la competencia de aprender a aprender (CAA) y ayudar a que el alumno/a construya sus propios conceptos matemáticos desde la visualización y manipulación de elementos, bien naturales o bien de diseño pedagógico (regletas, policubos...)

Esta manipulación además constituye en sí mismo un recurso de apoyo al alumnado con NEE.

Para poder llevar a cabo el diseño de las diferentes situaciones de aprendizaje debe existir entre las tutoras de las aulas de infantil una estrecha coordinación que permita tener programadas las clases con el planteamiento previamente decidido.

d) Los recursos y materiales curriculares que se vayan a utilizar.

Los materiales son elementos principales en la planificación de las actividades educativas en educación infantil, junto con la organización del espacio y tiempo. Esta es una de las razones de la importancia de saber seleccionar y clasificar los diferentes materiales que están en continuo contacto con los alumnos/as para fomentar y adaptarse a las rápidas transformaciones que se dan en el niño/a en estas edades.

La selección y la organización de estos materiales ha de ser cuidadosa y consensuada, ya que serán estos recursos los que garantizarán el aprendizaje, reforzando la adquisición de la autonomía e independencia, y la interiorización de valores, normas y actitudes que ayuden a la socialización y relación entre iguales.

Cuando hablamos de materiales y recursos que se utilizan en educación, estamos abarcando a un gran abanico de elementos, enseres, herramientas con las cuales interactúa los educandos, es decir, todo lo que condiciona e interacciona con ellos lo podemos considerar material, como el mobiliario, los juguetes, el material didáctico, materiales informáticos y tecnológicos, así como cualquier otro elemento que implique una acción del niño/a y contribuya a un aprendizaje y como consecuencia alcanzar las competencias educativas perseguidas.

Cualquier material que se utilice en el Aula de Infantil ha de cumplir 3 funciones:

- **Función de apoyo al aprendizaje**, los materiales favorecen la interiorización de los contenidos de una manera eficaz y significativa dentro del proceso de adquisición de aprendizaje. Dado el carácter manual de la etapa de infantil, los materiales juegan un papel esencial al ser los canalizadores en la selección y almacenamiento de la información.
- **Función estructuradora**, ayudan a la hora de ordenar y estructurar toda la información que reciben, de manera que lo abstracto se verá transformado en conocimientos más concretos y accesibles, consiguiendo con ello, que los alumnos/as obtengan unos aprendizajes más específicos y concretos.
- **Función motivadora**, todo recurso material en educación infantil tiene que ser llamativo, fuente de interacción y favorecedora del aprendizaje de forma agradable, divertida y placentera, donde el niño/a no conciba en sí mismo el objetivo principal que persigue, que es el aprendizaje, sino que considere toda actividad educativa como una ampliación más de su vida diaria.

Es importante contar con materiales variados y adecuados a las posibilidades y necesidades infantiles. Por lo tanto, si en un primer momento son más aconsejables los materiales de estimulación sensorial, posteriormente se irán precisando materiales para el desarrollo

motor, de coordinación, de juego simbólico, de estimulación del lenguaje oral, del pensamiento lógico, etc. Teniendo en cuenta esto los podemos clasificar en:

1. Material didáctico

1. Materiales para la educación sensorial

- Materiales de distintas formas, tamaños, colores, texturas...
- De distintos materiales: madera, plástico, metal y goma...
- Ejemplos: escalas cromáticas, botellines térmicos, juegos de olores, juegos de sabores, cajas de sonidos, papeles de lija (de distintos granos), etc.

2. Materiales para la observación y la experimentación

- Materiales de construcción: puzzles, plásticos, pasta de papel, materiales dedesecho (tapaderas, cajas de cartón, chapas...), etc.
- Materiales naturales: agua, arena, tierra, semillas, plantas
- Otros materiales: espejos, lupas, imanes, balanzas, etc.

3. Materiales para el desarrollo motor

- Aros, pelotas, bancos suecos, , cojines, colchonetas, juguetes de arrastre, triciclo

4. . Materiales para el juego simbólico

- Muñecas, cocinita, tiendas, alimentos de plástico, animales de plástico, juegos de limpieza, teléfonos, disfraces, construcciones, coches, botiquín del médico, etc.

5. Materiales para el desarrollo del lenguaje.

- Cuentos, libros de información general, imágenes, marionetas, puzles, murales, ,juegos de asociación, canciones, láminas de observación, etc.

6. Materiales para el desarrollo lógico-matemático

- Bloques lógicos, balanzas, regletas, ábacos, dados, dominós de números, policubos, objetos diversos no específicamente didácticos (chapas, botones, cuerdas...), etc.

7. Materiales para el desarrollo de la expresión musical, plástica y corporal:

- instrumentos musicales, objetos diversos...
- Pinturas, ceras, plastilina, arcilla, rotuladores, pinceles, punzones, tijeras, esponjas, materiales de desecho...
- Disfraces, pinturas de maquillaje, marionetas, espejo, etc

8. Materiales para el desarrollo de la motricidad fina: bolsas de gel, pinzas, tablas de cosido, ensartables.

Además de todos estos materiales no debemos olvidar los recursos educativos que nos ofrecen las **TICs**. La **PDI** presente en las aulas de Educación Infantil es un recurso muy utilizado en el aula.

2. Materiales curriculares

El material curricular, estaría compuesto por los proyectos y otros materiales editados, ya sean impresos, audiovisuales, informáticos o multimedia, que las tutoras y alumnos/as utilizan como soporte para un aprendizaje establecido.

Los materiales curriculares a utilizar en un curso se decidirán al acabar el curso inmediatamente anterior atendiendo a propuestas que a las tutoras les parecen interesantes para los alumnos o que hayan partido de la motivación e interés de los mismos en el transcurso diario de las clases.

Algunos de estos proyectos pueden ser de diseño y elaboración propia de las tutoras previa coordinación.

e) Las directrices generales sobre el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado.

Las tutoras de Infantil seguirán la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado apoyándose en las siguientes técnicas:

Observación sistemática del alumnado en la práctica diaria del aula: consecución de las rutinas del aula, conductas autónomas, relación con el grupo, competencias relacionadas con el currículo: conteo, vocabulario...

Revisión y valoración de las tareas en el aula: nivel de atención, realización autónoma o con ayuda, orden y estructuración, consecución final...

Entrevistas/tutorías con las familias: son una gran fuente de información sobre el alumno, su proceso de aprendizaje, su adaptación al colegio, su motivación hacia las tareas escolares. El feed-back en estas reuniones con las familias constituyen una información de gran valor para ajustar la valoración global del alumno atendiendo no solo al contexto escolar sino también al contexto familiar.

Al finalizar **cada trimestre**, las tutoras harán entrega a las familias de un **boletín informativo de evaluación** generado con el programa **SAUCE** de Consejería, en el cual, se evaluarán cada una de las tres áreas de Infantil atendiendo a unos criterios previamente establecidos por las tutoras y vinculados a los proyectos trabajados en el aula que estarán a su vez estrechamente relacionados con los criterios de evaluación que se establecen en el Decreto 56/2022, del 5 agosto por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias.

f) Las directrices generales y decisiones referidas a la atención a las diferencias individuales del alumnado.

Desde las aulas de Infantil la intervención educativa contemplará las características individuales de cada alumno/a del aula ya que somos conscientes de la importancia de dicha etapa en la identificación de aquellas características que puedan tener incidencia en su progresiva evolución escolar.

Para atender a la diversidad del aula el profesorado deberá ajustar su respuesta educativa en el contexto de la clase. Esta respuesta puede abarcar aspectos tales como: el uso preferente de unos materiales frente a otros, la disposición del aula o las agrupaciones del alumnado, el apoyo a las rutinas o actividades de aula con material pictográfico o manipulativo, el acortamiento de los tiempos establecidos y en general...todo un sinfín de respuestas metodológicas cuyo fin será contribuir a la mejora de la respuesta educativa. Para ello el profesorado deberá planificar dicha respuesta con los recursos necesarios y facilitará la coordinación con las madres, los padres o personas que ejerzan la tutoría legal y con el resto de sectores implicados.

Para aquellos alumnos u alumnas que presenten Necesidades Educativas Especiales la respuesta educativa ya deberá ser concretada de manera más específica mediante la elaboración de un **Plan de Trabajo Individualizado (PTI)**. Este documento deberá ser elaborado por el tutor/a del alumno/a en colaboración con el profesorado de PT, AL y/o la orientadora del centro.

En este PTI se reflejarán entre otras informaciones las necesidades específicas del alumno/a, las destrezas y funciones adaptativas prioritarias a trabajar y las medidas educativas propuestas para dar respuestas. En el seguimiento de dicho documento a lo largo de los trimestres del curso, se reflejarán las evoluciones del alumno respecto a las medidas adoptadas y se irán realizando las modificaciones pertinentes en el mismo.

En el caso de alumnos con altas capacidades intelectuales el profesorado de la etapa Infantil se dejará asesorar por el departamento de Orientación y en base a los acuerdos obtenidos trabajará mediante la acción tutorial y el enriquecimiento del currículo el desarrollo equilibrado de las capacidades del alumno/a.

g) Las actuaciones previstas para la colaboración permanente con las madres, los padres, los tutores o las tutoras legales de los alumnos y las alumnas.

Las tutoras/es de infantil mantendrán contacto con las familias de su alumnado mediante los siguientes cauces o momentos concretos:

- **Entradas y salidas del alumnado:** los momentos de entrega de los niños constituyen encuentros breves entre familia y tutor pero que en muchas ocasiones permiten dar informaciones puntuales o avisos concretos.
- **Agenda escolar:** el alumnado de Infantil cuenta con una agenda escolar donde diariamente el tutor/a puede anotar o enviar informaciones variadas: solicitud de colaboración para proyectos de aula, información sobre actividades complementarias, experiencias que se van a llevar a cabo en el aula, menú escolar, etc. Así mismo las familias tendrán en la agenda escolar un vehículo prioritario y diario de comunicación ya que se revisa día a día permitiendo una comunicación fluida.
- **Reuniones generales de padres y madres y/o tutores legales:** Se convocará una reunión general por cada trimestre escolar. En ellas se proporcionará información general de centro e información más específica sobre aspectos curriculares y de aula.
- **Tutorías individuales:** se dispondrá de una hora a la semana para poder atender o recibir presencialmente a las familias de nuestros alumnos. Esta hora será comunicada a las familias del alumnado a principio de curso, no obstante, el profesorado se mostrará flexible, en la medida de lo posible, en atender a las familias en otro momento si éstas no pueden ajustarse al horario establecido.

Las tutorías pueden ser solicitadas por las familias o demandadas por la tutora o tutor para informar sobre aspectos del aprendizaje, integración e interacción con sus iguales, así como aspectos madurativos, comportamentales o evolutivos.

- **Otros cauces:** contacto telefónico a través del centro educativo, TEAMS u otras plataformas educativas (blog, web del centro...)

h) Las medidas y acciones que se van a desarrollar para favorecer la transición entre los dos ciclos de Educación Infantil a la nueva situación de enseñanza y aprendizaje y la incorporación gradual y en grupos reducidos de todo el alumnado desde el inicio de las actividades lectivas.

La localidad donde se encuentra ubicado nuestro colegio no cuenta con Escuela Infantil pública ni de titularidad privada a la que puedan acudir los niños y niñas de la zona. Es ésta la razón por la que generalmente, los alumnos y alumnas que comienzan por primera vez al colegio en 1º de Educación Infantil lo hacen sin haber estado vinculados previamente a ningún centro dedicado a la atención del niño de 0 a 3 años. No contamos por tanto con ningún protocolo para favorecer la transición entre los dos ciclos y si algún alumno ha estado escolarizado en algún centro, es a la propia familia a la que le preguntamos en la entrevista inicial por aspectos relevantes de la previa escolarización: adaptación, relación con los iguales...

Con respecto a la incorporación gradual y en grupos reducidos del alumnado en momento de incorporación al centro escolar, el colegio cuenta con un **periodo de adaptación** donde se

establecen grupos y horarios para que los niños, en la primera semana lectiva del curso, puedan incorporarse de manera progresiva.

Este periodo de adaptación se entrega personalmente a las familias en una reunión o entrevista anterior al inicio de las clases conjunto una serie de información que las tutoras consideran de importancia. El periodo de adaptación y la información sobre el mismo, así como de otros aspectos de la vida escolar, proporcionan a las familias tranquilidad a la par que les permite resolver dudas y organizar la incorporación de su hijo/a al colegio.

i) La concreción y distribución de tiempos para el desarrollo de aquellas actividades a las que se le asigne tiempo lectivo por parte de la Consejería.

Una vez que la dirección del centro elabore los horarios del profesorado cuadrando las horas de los especialistas que intervienen en Infantil y el horario del recreo según establece el currículo, las tutoras organizarán el horario en secuencias temporales de actividades que tendrán siempre un carácter **FLEXIBLE** ya que las situaciones y tareas programadas puedan adaptarse a las características del grupo estando siempre al servicio del momento contextual y de la metodología.

Las tutoras atendiendo a las características evolutivas de cada nivel planificarán un horario que contendrá los siguientes momentos:

- **Rutina de llegada:** La entrada al colegio conlleva una serie de rutinas que poco a poco deben ir realizándose de manera autónoma por parte de los alumnos/as. Saludarse entre ellos, posar las mochilas, sacar las agendas escolares y meterlas en la caja de las agendas, quitarse el abrigo y colgarlo en el perchero, ponerse el mandilón, lavarse las manos en el baño, entrar en el aula cogiendo la alfombrilla donde sentarse y colocarse en el sitio indicado para cada alumno/a constituyen una cadena de acciones que se suceden diariamente y que son momentos de valor educativo al fomentar la autonomía, la independencia, el respeto, el orden, la convivencia, la higiene y la preparación al trabajo entre otros.
- **Asamblea:** La asamblea es el punto de arranque de la jornada escolar. Todos juntos con ayuda concreta del encargado/a del día nos ubicamos en el día de la semana, en el mes y la estación del año, observamos el tiempo atmosférico y repasamos los niños y niñas que estamos en el colegio y los que se han quedado en casa.
La asamblea es también momento de diálogo y de canciones, el lugar donde se presentan a los alumnos las actividades que se van a desarrollar a lo largo de la jornada y los profesores que van a visitar el aula.
En la asamblea también pueden llevarse a cabo pequeños juegos o retos que supongan una nueva situación de aprendizaje para los niños y que vayan poco a poco adquiriéndose con la presentación de los mismos en las sucesivas asambleas:
- **Actividad en gran grupo/individual:** En el aula siempre hay momentos para el trabajo en gran grupo donde a todos los alumnos se les plantea un reto o actividad para que la

resolución sea común a todos y con ayuda de todos y otros momentos donde cada niña/o debe trabajar de forma autónoma sobre los proyectos trabajados en el aula.

- **Rincones de juego:** El juego en el aula supone para los niños un momento de aprendizaje ligado al disfrute. En cada rincón los alumnos/as desarrollan diferentes tipos de habilidades y destrezas pero todos ellos están pensados para favorecer la relación entre iguales.

Los rincones de juego se definen por el tipo de material presente en ellos y aunque pueden variar según las situaciones de aprendizaje programadas en el aula existen tres rincones de juego permanentes:

- Rincón de los coches y las construcciones.
 - Rincón de la casa y cocinita
 - Rincón de los puzzles, juegos de destreza motriz y cuentos.
- **Tentempié:** Antes de salir al recreo está programada la hora del tentempié para que los alumnos/as puedan tomar en el aula el aperitivo que se les trae desde casa.
 - **Recreo:** El alumnado de Infantil, al igual que el resto del centro, dispone de media hora de recreo concentrado en un solo momento.
 - **Relajación:** Tras el recreo, y una vez de vuelta al aula, los alumnos de Infantil tienen un momento de relajación. Con el aula preparada para tal fin: cortinas corridas y música ambiente, los alumnos se tumban en el suelo con sus alfombrillas mientras se relajan escuchando canciones o siguiendo las instrucciones propias de técnicas de relajación que les van diciendo sus profesoras
 - **Taller de plástica:** Fomentar la creatividad, expresarse por medio del dibujo u otras técnicas plásticas y hacer actividades manuales que resulten motivantes para el alumno es el objetivo de nuestras sesiones de plástica donde se intentará que la actividad propuesta guarde relación con los proyectos que se trabajan en el aula.
 - **Música:** La profesora/ profesor especialista de música es la encargada de guiar a los alumnos en las sesiones de música semanales contribuyendo al desarrollo del lenguaje musical y la expresión corporal entre otros. No obstante el desarrollo de la expresión musical está muy ligada a las aulas de Infantil no solo en el aprendizaje de canciones y ritmos sino también en aspectos lingüísticos como las rimas donde la sonoridad del lenguaje es protagonista
 - **Inglés:** El profesor/a de Inglés asumirá las horas establecidas para el aprendizaje de la nueva lengua ajustándose las mismas a lo requerido en el Decreto.
 - **Psicomotricidad:** Si bien en las aulas de infantil se llevan a cabo muchas actividades de expresión corporal basadas en juegos, coreografías, etc., en el colegio se contempla dentro del horario semanal una sesión con el profesor especialista en Educación Física para trabajar de forma específica la psicomotricidad.
 - **Nuevas Tecnologías:** De manera quincenal el alumnado de Infantil visitará el aula de informática del centro para ir familiarizándose con el manejo de los ordenadores. El profesor/a encargado de las nuevas tecnologías en el colegio será el encargado de proponer las actividades que más se ajusten a las edades e intereses del alumnado.

- **Taller de lenguaje:** En nuestro centro, siempre que el horario de la compañera de AL así lo permita, está programada una sesión de intervención específica del lenguaje en cada una de las aulas de Infantil de manera quincenal. El objetivo principal de esta sesión es la detección temprana de posibles dificultades en el desarrollo del lenguaje y la prevención de la aparición de los mismos. Las sesiones, de carácter lúdico y dirigidas al conjunto del grupo abarcan todos los aspectos del lenguaje: percepción y discriminación auditiva, planificación del discurso oral, articulación...y suponen una apuesta del centro por realizar un seguimiento del alumnado desde la base a este respecto.
- **Religión/Atención educativa alumnos no religión:** La enseñanza de religión así como la atención educativa para aquellos niños/as que no la reciban estará regulada por lo establecido en el decreto. La atención educativa para aquellos alumnos que no cursan religión queda contemplada en el apartado siguiente de esta Propuesta Pedagógica.

j) La organización de la atención educativa y de las actividades para las niñas y los niños que no reciban las enseñanzas de Religión, de acuerdo con lo que se establece en la disposición adicional primera del presente decreto.

Tal como dicta el actual decreto de Educación Infantil (DECRETO 56/2022 del 5 de agosto) dicha atención en ningún caso comportará el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier área del ciclo y deberá estar a cargo, preferentemente, del tutor o la tutora o, en su defecto, de maestros o maestras especialistas en Educación Infantil.

En nuestro centro, serán las **tutoras del aula de Infantil** las encargadas de la atención educativa de los alumnos y alumnas de su aula que no cursen enseñanzas de religión. Este grupo de alumnos se desplazarán en la sesión correspondiente a una **clase anexa** donde las tutoras llevarán a cabo:

- **APRENDIZAJE BASADO EN EL JUEGO (ABJ)**

Las tutoras destinarán estas sesiones a trabajar con juegos educativos variados y de esta manera entrenar al alumnado en la escucha activa, la espera de turnos, la comprensión de órdenes, el razonamiento lógico, la manipulación de objetos, el respeto hacia el otro, etc.

Se emplearán juegos que desarrollen sus capacidades de atención y memoria, percepción y lógica, motricidad manual... pre-requisitas para cualquier otro aprendizaje.

El bagaje de juegos es variado: dominós, cartas, juegos de mesa con tablero, juegos de construcción, juegos didácticos de actualidad. Además, contamos también con varias Surface para Infantil donde las tutoras han descargados juegos previamente seleccionados del tipo rompecabezas, memory, juegos de cálculo, laberintos, juegos de lecto-escritura, etc.

- **OTRAS ACTIVIDADES**

En alguna ocasión las tutoras podrán llevar a cabo alguna actividad no vinculada específicamente con lo trabajado en el aula con el conjunto de alumnos, pero sí que permita recuperar o reforzar algo aprendido.

k) El procedimiento de seguimiento y revisión de la propia propuesta pedagógica y las responsabilidades del personal educativo en estas tareas.

La elaboración y el seguimiento y/o revisión de la propuesta pedagógica estarán bajo la responsabilidad de aquellas personas que ocupen en el centro educativo las tutorías de Infantil al contar con la titulación requerida para la realización de dicha propuesta. No obstante, en su seguimiento también podrá participar cualquier otro personal educativo que atienda al alumnado de la etapa.

El equipo directivo deberá ser conocedor de dicha propuesta supervisándola y estableciendo con las tutoras de Infantil cauces de coordinación en el supuesto caso de que dicha propuesta sea susceptible de algún cambio.



DILIGENCIA

Para hacer constar que esta Propuesta Pedagógica de Infantil ha sido aprobado por el Claustro de profesores en sesión ordinaria celebrada con fecha 5 de junio de 2024.

Directora del centro.

Fdo.: Inés Fernández Avello



Secretaria del centro.

Fdo.: Marcelina Lamuña Suárez

Oviedo, a 5 de junio de 2024.